

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00069

La Plata, Huila 09 de febrero de 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200031372 de febrero 04 del 2021 y Numero de vital 2300100742508321001, la señora Paula Valentina Yara Yasno identificada con CC No. 1.007.425.083 de Neiva Huila y el señor Marco Fidel Yara Ramos identificado con CC No. 12.278.077 de La Plata Huila (Autorizado), con dirección en la vereda Bajo Retiro del municipio de La Plata Huila, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de Un (1) individuo de la especie forestal denominada comúnmente como Caucho, ubicado en el predio Villa Valentina vereda Bajo Retiro del municipio La Plata Huila, en el departamento del Huila. Anexando Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal, Fotocopia de la Cedula de ciudadanía y Certificado de Tradición No. Matrícula 204-28434 del 05/02/2021.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

CUARTO: Fijar en Sesenta Mil Quinientos Setenta pesos (\$60.570, 00) M/CTE el valor a pagar por la señora Paula Valentina Yara Yasno identificada con CC No. 1.007.425.083 de Neiva Huila y el señor Marco Fidel Yara Ramos identificado con CC No. 12.278.077 de La Plata Huila (Autorizado) a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
 Director Territorial Occidente

Proyectó: *Catharina C. R.* Profesional Universitario
 Radicado: 20213200031372
 Numero de vital 2300100742508321001
 Expediente: PAF-00069-21
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita

